

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP-EXP.UNC: 0015332/2009

VISTO:

las presentes actuaciones en las que se dispuso por resolución nº 242/09 del H. Consejo Directivo, de fecha 01 de Junio de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia I " del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes;

Y CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo nº 242/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante: Zablosky, Clementina Edith (Fs. 123-158); que a fs. 188 se constituye el Jurado, contando con la presencia del observador en representación de los estudiantes, Acta I (fs. 188-189) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 190-191);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 192). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Magister Clementina Edith Zablosky, en el cargo concursado Acta IV (fs. 193);

que a fs. 194 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado impugnación alguna;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 02 de Noviembre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 26 de Septiembre de 2009;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art.29, inc."a" de la Resolución n° 330-05, del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución del H. Consejo Directivo N° 118-05;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R.E S U E L V E :

ARTICULO 1°. APROBAR el Dictamen del Jurado designado por resolución n° 232/09 para proveer l (un) cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia I" del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes.

ARTICULO 2°. SOLICITAR, al H. Consejo Superior, la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la Magister Clementina Edith ZABLOSKY, Legajo n° 35553, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia I" del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, a partir del del dia de la fecha por el término estatutario de 7 (siete) años.

Mgto: Agueda Marcela Sosa Sechetaria Academica FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP 0015332/2009

ARTICULO 3°. SOLICITAR al H. Consejo Superior exima a la Magister Clementina Edith ZABLOSKY de la exigencia de poseer título máximo universitario, según lo estipulado en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 4º. ELEVESE al H. Consejo Superior para su aprobación, notifiquese a la interesada, a la Escuela de Artes, al Area Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº 575

SL.

Agueda Marcela Sosa SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Facultad de Filosofia y Humanidades